

RESOLUCIÓN 1525/2020

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (S.S.Sal.)

Acéptase la renuncia presentada al cargo de Coordinador Operacional de la Gerencia de Sistemas de Información.

Del: 16/11/2020; Boletín Oficial 18/11/2020.

VISTO el Expediente N° EX-2020-68149163-APN-SRHYO#SSS, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por el Decreto N° 2098/08, la Decisión Administrativa N° [487](#) de fecha 06 de julio de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decisión Administrativa N° 487/17, ha sido designado transitoriamente el Señor Luis Alberto ROBERTO (DNI N° 16.594.290) como Coordinador Operacional de la Gerencia de Sistemas de Información, dependiente de la Gerencia General de esta SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, a partir del 1° de septiembre de 2016.

Que a través de documento GEDO N° NO-2020-65848898-APN-GSI#SSS obra la presentación efectuada por el Sr. ROBERTO Luis Alberto (DNI N° 16.594.290) renunciando al cargo de Coordinador Operacional de la Gerencia de Sistemas de Información, de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, a partir del día 1° de octubre de 2020, equiparada su remuneración al Nivel B, Grado 0, Función Ejecutiva IV del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial de Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios.

Que mediante Nota N° NO-2020-67669273-APN-SSS#MS, se instruye a la Subgerencia de Recursos Humanos y Organización iniciar los trámites administrativos correspondientes para formalizar la renuncia del citado funcionario, a partir del 1° de octubre de 2020.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta conforme a las atribuciones conferidas por los Decretos N° [1615](#) del 23 de diciembre de 1996 y N° [34](#) del 07 de enero de 2020.

Por ello,

El Superintendente de Servicios de Salud resuelve:

Artículo 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. ROBERTO Luis Alberto (DNI N° 16.594.290), a partir del 1° de octubre de 2020 al cargo de Coordinador Operacional de la Gerencia de Sistemas de Información, de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, Nivel B, Grado 0, Función Ejecutiva Nivel IV del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente medida.

Art. 2°.- Agradécese al nombrado funcionario la valiosa colaboración brindada durante su desempeño en esta Institución.

Art. 3°.- Regístrese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL, gírese a la Gerencia de Administración a los fines de su competencia. Cumplido, archívese.

Eugenio Daniel Zanarini

